

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 23 DTC. 2019

Nº 724

Expediente Nº 14.449/19

VISTO el expediente Nº 14.449/19 en el que se tramita la convocatoria a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Materiales" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el Artículo 2 de la Resolución FI Nº 494/19, se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Ing. Edgardo Ling SHAM, Ing. Oscar Eduardo ALEMÁN y Dra. Ing. Estela María ROMERO DONDIZ y los miembros suplentes: Dra. Lic. Elsa Mónica FARFÁN TORRES, Ing. Héctor Jacinto CARDOZO y Hand. Sergio Mario GONORAZKY.

Que mediante nota Nº 3598/9, el Ing. CARDOZO solicita la exclusión como miembro suplente del Jurado designado debido a razones de fuerza mayor.

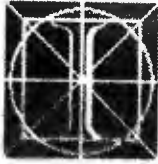
Que corresponde aceptar la renuncia presentada por la Ing. CARDOZO y reemplazarlo por el siguiente miembro suplente.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 26 de la Resolución CS Nº 661/88, que Reglamenta los Concursos para los cargos de Profesores Regulares -de aplicación supletoria- y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia del Ing. Héctor Jacinto CARDOZO al Jurado que



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.449/19


intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Materiales" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica y sustituirlo por el siguiente miembro suplente, reordenando el Jurado de la siguiente manera:


- TITULARES: - Ing. Edgardo Ling SHAM  
- Ing. Oscar Eduardo ALEMÁN  
- Dra. Ing. Estela María ROMERO DONDIZ
- SUPLENTES: - Dra. Lic. Elsa Mónica FARFÁN TORRES  
- Hand. Sergio Mario GONORAZKY

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Ing. Héctor Jacinto CARDOZO, restantes miembros del Jurado, Escuela de Ingeniería Electromecánica, Departamento Docencia, cartelera y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI  724 - D - 2019

  
DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

  
Ing. HÉCTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa